



CIRCULAR Nº 10 - Temporada 2020-2021

Asunto: CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA EL PROGRAMA DEPORTIVO DE EXCELENCIA DEPORTIVA EN ANDALUCÍA – Curso 2021-2022

El Tenis de Mesa se incorpora al programa deportivo de Excelencia Deportiva de Andalucía (CEEDA), para el curso escolar 2021-2022, en la ciudad de Granada.

El programa educativo de Excelencia Deportivo en Andalucía adopta medidas específicas en el ámbito educativo que se coordinan con otras medidas de carácter deportivo, ofreciendo un servicio de apoyo al alumnado deportista que atiende todos los aspectos relacionados con su formación integral.

Este programa tiene por objetivo la creación y regulación, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, del programa educativo denominado de Excelencia Deportiva en Andalucía (en adelante programa EDA).

El programa EDA se desarrollará en los centros docentes de titularidad de la Junta de Andalucía que tengan la consideración de centros de excelencia deportiva de Andalucía y para las disciplinas deportivas que determine la consejería competente en materia de educación.

El programa EDA está destinado al alumnado andaluz que tenga adquirida la condición de deportista de rendimiento andaluz, conforme a lo establecido en el Decreto 336/2009 de 22 de septiembre por el que se regula el deporte de rendimiento de Andalucía, o la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento estatal ambos definidos en el artículo 2 del Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento.

OBJETIVOS

- **Coordinar los esfuerzos realizados por los sistemas deportivo y educativo para una formación de calidad** de los jóvenes deportistas andaluces, sin mermar su proyección deportiva en la etapa de tecnificación.
- Ofrecer un **servicio de apoyo a deportistas que atienda todos los aspectos relacionados con la formación integral** de los jóvenes, su formación personal, académica, social y técnica, estableciendo redes de colaboración entre las instituciones escolares, las diferentes administraciones, las entidades deportivas y las familias.
- **Facilitar el acceso y la optimización de los recursos existentes:** centro educativo, instalaciones deportivas, Centro de Medicina del Deporte, federaciones y clubes deportivos.
- **Mejorar los resultados de los deportistas** andaluces en las competiciones de ámbito nacional e internacional, dando continuidad a la conciliación académica y deportiva durante las etapas de máxima dedicación deportiva.
- **Evitar el abandono** prematuro de la práctica deportiva.
- **Respaldar la práctica deportiva femenina.**



DESTINATARIOS

Los deportistas que pueden optar a las plazas de este programa tienen que cumplir los siguientes requisitos.

- **Preferentemente nacidos en 2004, 2005 y 2006.**
- **Estar escolarizados en el curso 2021-2022, en 1º o 2º Bachillerato o ciclo Formativo de grado medio o superior.**

La dirección Técnica de la Federación Andaluza de Tenis de Mesa analizará las solicitudes recibidas y designará los deportistas según las plazas ofrecidas por la Junta de Andalucía.

INSTALACIONES DE EXCELENCIA DEPORTIVA para TENIS DE MESA

Centro Educativo Excelencia Deportiva:

IES POLITÉCNICO HERMENEGILDO LANZ.
Calle Albondón 7. 18003 Granada

Instalación Deportiva:

Estadio de la Juventud.
Calle Albondón s/n. 18003 Granada

Residencia Escolar (Deportistas Internos):

Albergue Inturjovent Granada.
Calle Ramón y Cajal 2. 18003 Granada

Residencia Virgen de las Nieves.
Av. de Andalucía, 38. 18014 Granada

SOLICITUDES

Todos los interesados deberán remitir un correo electrónico a secretaria-general@fatm.eu antes del **viernes 19 de marzo de 2021 a las 9:00 horas**, indicando los siguientes datos:

- Nombre y apellidos.
- Fecha Nacimiento.
- Nivel educativo en el que se matriculará en el curso 2021 – 2022.
Este será Bachillerato (en la modalidad presencial o semipresencial) o Formación Profesional (Grado Medio o Grado Superior)
- Localidad de residencia.